

C. ENRIQUE PEÑA NIETO
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESENTE

Las organizaciones de la sociedad civil firmantes saludamos su asistencia a la reunión convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki Moon, el próximo 23 de septiembre con el fin de dialogar con la comunidad internacional para promover la adopción de medidas y objetivos ambiciosos a nivel nacional en relación con el cambio climático. En este importante contexto de diálogo, solicitamos acciones congruentes, vinculantes y justas que permitan a México liderar la batalla contra el calentamiento global.

La Cumbre del Clima servirá como catalizador para lograr la adopción de un acuerdo jurídicamente vinculante en 2015 que evite que la temperatura del planeta se eleve en más de 2 grados centígrados en relación con los niveles pre-industriales y evitar que los efectos ambientales y sociales sean catastróficos.

Dada la jerarquía de esta Cumbre, le instamos a que durante su participación exponga las acciones que su gobierno implementará para cumplir con sus compromisos internacionales y demande acción internacional efectiva en la lucha contra el cambio climático. De esta forma, su voz será la de millones de ciudadanos y ciudadanas que queremos a México y al mundo a salvo de los efectos del cambio climático.

México, como economía emergente, contribuye con el 1.5% de las emisiones globales totales de gases de efecto invernadero (GEI), se ubica dentro de los primeros 13 países emisores de estos gases; y como integrante de la OCDE, tiene importantes áreas de oportunidad financiera y económica para transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones e incitar a otros países a hacerlo.

Actualmente, el cambio climático le cuesta a México 75 mil millones de pesos al año, por el embate de huracanes, ciclones, lluvias intensas y sequías, monto que sobrepasa el presupuesto anual de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Por lo que esperamos que su gobierno implemente acciones concretas para enfrentar este fenómeno que nos afecta como país altamente sensible a los efectos del cambio climático; cabe destacar que esta vulnerabilidad está determinada no sólo por la exposición geográfica de México, sino también por su capacidad de respuesta y por sus capacidades institucionales y sociales.

El momento para actuar es ahora. Es urgente que los países pasen de las palabras a la acción y muestren un verdadero compromiso con las generaciones actuales y futuras, previniendo que el cambio climático ponga en riesgo nuestra calidad de vida, así como la competitividad de nuestras economías.

México puede retomar el liderazgo internacional en materia de cambio climático y presionar para capitalizar y poner en marcha el Fondo Verde para el Clima, como una muestra mínima de voluntad política para cumplir otros acuerdos.

Sin embargo, el liderazgo internacional de nuestro país sólo se podrá recuperar y fortalecer a través de políticas nacionales encaminadas a transitar hacia una economía de bajo carbono, que reduzca las

emisiones de GEI en un 30% al 2020 (sobre la línea base tendencial) y ayude a la adaptación a los impactos del cambio climático, los cuales se reflejan en huracanes y tormentas más fuertes y frecuentes, así como con sequías más prolongadas, entre otros.

México necesita una política de Estado que conduzca al cumplimiento de las metas de mitigación establecidas a nivel nacional e internacional. El Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018 sólo contribuye con una tercera parte de la reducción necesaria para cumplir con nuestra meta al 2020, lo que evidencia una insuficiencia de los esfuerzos nacionales para combatir el cambio climático.

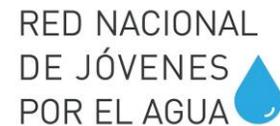
Se necesitan respuestas y soluciones reales, de corto, mediano y largo plazo para transitar a una economía de bajo carbono y sustentable. Como titular del Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de articular y comprometer a todos los sectores y actores de la esfera pública, funcionarios, iniciativa privada y sociedad civil.

Por estas razones, le exigimos generar una política nacional de cambio climático que garantice el cumplimiento de metas nacionales de mitigación de emisiones de GEI de una forma sustentable, dentro del marco de los derechos humanos, y que establezca acciones de adaptación para las zonas de vulnerabilidad del país, conduciendo a las comunidades mexicanas hacia un futuro seguro, considerando los siguientes puntos:

- Una reducción de nuestra dependencia a los combustibles fósiles, incluyendo al gas natural, a través del establecimiento de metas anuales que nos permitan generar el 35 por ciento de nuestra energía a través de fuentes renovables para 2024, el establecimiento de medidas ambiciosas de eficiencia energética y la eliminación de subsidios a los combustibles fósiles.
- La transición hacia un desarrollo de bajo carbono y resiliente al clima.
- Coherencia y coordinación entre la política energética nacional y la de cambio climático.
- El fomento de una cultura de producción y consumo responsables y sustentables.
- El incremento de los montos y eficiencia en la inversión pública en acciones y programas que reduzcan emisiones y la vulnerabilidad, así como el decrecimiento de la inversión en las actividades que producen el problema.
- Diseño y presupuestación de programas de desarrollo urbano para promover planeación del territorio orientado al transporte y sistemas integrales de transporte público eficiente y no motorizado.
- Incrementar los incentivos en forestación, conservación y captura de carbono, a través de proyectos de manejo y aprovechamiento forestal.
- La mejora de la transparencia y la rendición de cuentas en la toma de decisiones en temas relacionados con el cambio climático.
- El fortalecimiento en la comunicación, coordinación y colaboración entre instituciones, particularmente las que operan bajo la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, para que garanticen sesiones periódicas en donde más miembros de sociedad civil puedan participar.
- La puesta en marcha del Fondo de Cambio Climático con reglas transparentes para garantizar un uso eficiente de los recursos.
- La creación y fortalecimiento de mecanismos de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) tanto para la reducción de emisiones, como para el financiamiento.

Las organizaciones de la sociedad civil abajo firmantes estamos en la mejor disposición para compartir el análisis que hemos llevado a cabo en la materia y contribuir, de forma coordinada, en la definición de acciones que permitan la adopción de medidas y objetivos ambiciosos a nivel nacional en relación con el cambio climático.

Atentamente:



Contacto: Mariana Castillo mcastillo@cemda.org.mx